



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 01050 - 2012 - A/MPMN

Moquegua, 12 OCT. 2012

VISTOS.- CARTA Nº 019-2012-JLCJ/MOQUEGUA, PROVEIDO Nº 5534-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 0194-2012-ROPL-ED-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5552-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 2003-2012-SEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1817-2012-GIP-MPMN; PROVEIDO Nº 5385-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 311-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN, PROVEIDO Nº 5940-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2690-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 21532-GM-MPMN; INFORME Nº 1365-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, INFORME Nº 2194-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 2003-2012-SEI/GIP/GM/MPMN de fecha 21-08-2012, el Ing. Daniel Antonio Cárdenas Lizárraga, Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO", en atención al documento de la referencia y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 311-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN de fecha 17 de Septiembre del 2012, el Encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la CONFORMIDAD ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO",	
PRESUPUESTO	S/. 295.646.24 NUEVOS SOLES	
PROYECTISTA	ING. JOSE LUIS CORAZI JOAQUIN CIP Nº104769	
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA
	SECTOR	C. P. LOS ANGELES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		244.335.74
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	29.320.29
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	9.773.43
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	7.330.07
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	4.886.71
PRESUPUESTO TOTAL		295.646.24

Que, con Informe Nº 2690-2012-OSLO/GM/MPMN de fecha 18 de Septiembre del 2012; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Ing. José Armando de la Flor Cam, Gerente Municipal, indicando que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la elaboración y ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe Nº 311-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con Informe Nº 1365-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 24 de Septiembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Econ. Manuel Garcia Lanchipa Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada:



“MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO”, por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a S/. 295,646.24 Nuevos Soles, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005, con plazo de ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa; siendo ratificada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 2194-2012-GPP-GM-MPMN de fecha 25 de Septiembre del 2012.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: “MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO”, con un presupuesto que asciende a S/. 295,646.24 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 24/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al cuadro analítico (Anexo A) adjunto a la presente Resolución, con Un (01) archivador.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	“MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA PROVINCIA MARISCAL NIETO”,	
PRESUPUESTO	S/. 295,646.24 NUEVOS SOLES	
PROYECTISTA	ING. JOSE LUIS CORAZI JOAQUIN CIP N°104769	
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	REGION	MOQUEGUA
	PROVINCIA	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	MOQUEGUA
	SECTOR	C. P. LOS ANGELES

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		244,335.74
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	12%	29,320.29
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	9,773.43
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	7,330.07
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	4,886.71
PRESUPUESTO TOTAL		295,646.24

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: “MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO C.P. LOS ANGELES Y ANEXO ESTUQUIÑA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO”, con un Plazo de Ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARC/VIA/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

PRESUPUESTO ANALITICO DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO REDES DE AGUA, LINEA DE DESCARGA Y CAMARA DE BOMBEO CP. LOS ANGELES Y ANEXOS, ESTUQUIÑA
 REGIÓN : MOQUEGUA
 PROVINCIA : MARISCAL NIETO
 DISTRITO : MOQUEGUA

ESP.GASTO	NOMBRE DEL CLASIFICADOR	TOTAL COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALE (DIRECCION TECNICA)	GASTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	PARCIAL
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	76,043.23	19,700.75	6,539.02	4,976.27	2,349.90	109,609.17
2.1.1.11.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		15,200.00	4,965.00	3,960.00	1,870.00	
2.1.18.21	OBRREROS CON CONTRAZO A PLAZO FIJO	56,525.47					
2.1.1.9.33	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	6,336.94	1,266.37	413.58	330.00	155.83	
2.1.19.21	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)		1,266.37	413.58	329.87	155.77	
2.1.19.11	GRATIFICACIONES	6,336.94	600.00	300.00			
2.1.31.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	6,843.89	1,368.00	446.85	356.40	168.30	
2.3.1	COMPRA DE BIENES	70,964.28	4,031.88	1,103.40	483.00	747.00	77,329.56
2.3.16.14	SEGURIDAD		1,832.00	43.00	43.00		
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	13,654.41	667.20	83.40	139.00	139.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		1,532.68	977.00	301.00	608.00	
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	54,094.89					
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	3,214.98					
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	97,328.23	3,387.66	556.01	820.80	1,189.81	103,282.52
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIAS, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		447.66	196.01	220.80	589.81	
2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHICULOS	10,140.00	2,880.00	360.00	600.00	600.00	
2.3.2.6.1.2	GASTOS POR SERVICIOS NOTARIALES		60.00				
2.3.2.4.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS						
2.3.2.5.14	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	78,788.23					
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	8,400.00					
2.3.2.5.1	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES		2,200.00	1,575.00	1,050.00	600.00	5,425.00
2.3.2.5.1.3	MOBILIARIO Y SIMILARES		2,200.00	1,575.00	1,050.00	600.00	
TOTAL COSTO		244,335.74	29,320.29	9,773.43	7,330.07	4,886.71	295,646.25
TOTAL PRESUPUESTO							295,646.25



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
 Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
 ALCALDE

Si. 295,646.25

